

Ley 2785 / Protocolo de actuación



El Tribunal Superior de Justicia aprobó el **Protocolo Único de Intervención** elaborado por la Comisión Interinstitucional para colaborar con la implementación de la Ley 2785 de Régimen de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar.

Además se dispuso que a través de la Escuela de Capacitación del Poder Judicial se organice el sistema de difusión y capacitación provincial y la publicación en la página web institucional.

El Protocolo tiene como objetivo central **garantizar la atención integral con criterio de simultaneidad evitando la multi-intervención y revictimización de las personas que padecen violencia familiar**. En este sentido, unifica criterios y desarrolla instrumentos efectivos de intervención para dar respuestas cada vez más oportunas y eficaces.

La Comisión Interinstitucional realizará una evaluación anual del protocolo a fin de merituar la necesidad modificaciones en el mismo.

Descargalo aquí: <http://200.41.231.85/AcuerdosExternos.nsf/vstAcuerdos.xsp?action=openDocument&documentId=6B1A>

Continúan los cursos de RCP



El Departamento de Salud, Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo continúa con las capacitaciones teórico prácticas de Primeros Auxilios Inicial y RCP en el interior de la provincia.

La semana pasada se realizaron en Cutral Co, Loncopue y Las Lajas, donde se capacitaron cerca de 60 personas. Además se realizaron las prácticas en el uso de extintores en Cutral Co.

Esta semana la actividad se desarrollará

para el personal de los organismos Picún Leufú, Piedra del Águila, Villa La Angostura, Villa Traful, San Martín y Junín de los Andes y Las Coloradas. El cronograma está disponible en la página web del Poder Judicial.

Recordamos que quienes asistan al curso de RCP deben llevar una botella plástica del tipo descartable con tapa y sin roturas de por lo menos un litro y medio y, preferentemente, un almohadón.

Colegio de Jueces del Interior

El TSJ aprobó el Reglamento de designación de presidente y redacción de votos en los Tribunales Colegiados y el reglamento para el procedimiento de excusaciones y recusaciones del Colegio de Jueces del Interior de la provincia. Ambos pueden descargarse en el último acuerdo o haciendo ingresando al siguiente link:

<http://200.41.231.85/AcuerdosExternos.nsf/vstAcuerdos.xsp?action=openDocument&documentId=6B52>

Ambos documentos fueron presentados por el Colegio de Jueces del Interior.

Boletín de Jurisprudencia

La Secretaria de Biblioteca y Jurisprudencia informa que se encuentra disponible la quinta entrega del "Boletín de la Secretaría de Biblioteca y Jurisprudencia del Poder Judicial", correspondiente al período Setiembre/Octubre del año en curso.

El mismo puede descargarse aquí:

http://www.jusneuquen.gov.ar/images2/Biblioteca/BoletinSByJ_N5-2015.pdf

Juramentos



(De izquierda a derecha) **Cecilia Nair, Andrea Soledad Alonso, Andrea Soledad Alonso**.

Juraron como Responsable de Despachos Especializados con destino al Fuero Laboral de Neuquén.



(De izquierda a derecha) Auxiliares Administrativos: **Federico Emilio Pusegur** (Unidad de Coordinación y Jefatura del Ministerio Público Fiscal), **Mariela Silvana Torres Vega** (Ofiju - I Circ.), **Félix Javier Cosentino** (Ofiju - I Circ.) y **Cecilia Noemi Gómez** (Ofiju - I Circ.)



Celina Judith Castillo y Natalia Alejandra Centurión, auxiliares administrativas con destino a los Juzgados Civil, Comercial y de Minería N° 2 y 3 de la I Circunscripción, respectivamente.